



## **Concejo Municipal De Rosario**

**EXPTE N: 268690-P-2023**

**CAUSANTE: PELLEGRINI J - TEPP C,  
MONTEVERDE J, SALINAS P, FERRADAS M**

**TIPO DE PROYECTO: DECRETO**

**CARATULA: MODIFICA DECRETO 64.397 -  
OPERATIVO DE TRANSITO CON VALLADO -  
RODRIGUEZ ENTRE RIVADAVIA Y GUEMES -  
13/10/2023**

**COMISION DESTINO: OBRAS PÚBLICAS**

**OTRAS COMISIONES:**

**EXPEDIENTES AGREGADOS:**

**FECHA DE INGRESO A SESION: Set. 14, 2023**



Concejo Municipal  
*de Rosario*

Visto:



Palacio Vasallo  
PUERTA EN VALOR 2016

El requerimiento de la señora Agustina Mansilla, solicitando un operativo de tránsito para el día viernes 13 de octubre, en calle Rodríguez entre Rivadavia y Güemes, desde las 19:00 hs. hasta las 02:00 hs. inclusive, y

Considerando:

Que la organización "Casa Paraná" es un espacio de intercambios y creaciones culturales, ubicada en Martín Rodríguez 176 bis A.

Que se solicita un operativo de tránsito en el día, horario y lugar antes citado, a los efectos de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1) Feria de artesanos y emprendedores de la ciudad.
- 2) Intervenciones circenses a cargo de artistas profesionales agrupados.
- 3) Muestra de música de capoeira a cargo de "Proyecto Liberdade" Escuela de Capoeira Rosario.
- 4) Muestra performática a cargo de grupo amateur de practicantes de la disciplina "equilibrio sobre manos".

Es por lo expuesto, que estas Comisiones elevan para su aprobación el siguiente proyecto de:

## **DECRETO**

Artículo 1º.- El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realizar un operativo de tránsito con el vallado correspondiente, el día viernes 13 de octubre de 2023, desde las 19:00 hs. hasta las 02:00 hs., en el sector comprendido por calle Rodríguez entre Rivadavia y Güemes, con motivo de efectuarse actividades artísticas en dicho lugar organizadas por "Casa Paraná".

Art. 2º.- Modifíquese el Decreto N° 64.397, aprobado el 31 de agosto de 2023, atento a modificaciones en el día y horario a realizarse las actividades artísticas.

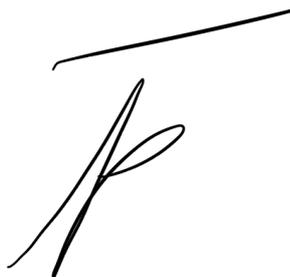
Art. 3º.- La presente autorización de uso especial de la vía pública se otorga en los términos de la Ordenanza N° 6.543/98, y el/los solicitante/s del evento deberá/n coordinar con la repartición correspondiente del Departamento Ejecutivo Municipal alcances, condiciones y modalidades de su ejecución; especialmente lo referido al horario dispuesto en el artículo precedente, debiéndose garantizar que el tránsito vehicular

pueda mantenerse con similar fluidez por las vías alternativas de reemplazo.

Art. 4°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.



Pellegrini Jesica



Tepp Caren



Monteverde Juan



Salinas Pedro



Ferradas Maria Luz



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

### **Concejo Municipal**

Las/os Concejales/es Jesica Pellegrini, Caren Tepp, Juan Monteverde, Pedro Salinas y María Luz Ferradas han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: El requerimiento de la señora Agustina Mansilla, solicitando un operativo de tránsito para el día viernes 13 de octubre, en calle Rodríguez entre Rivadavia y Güemes, desde las 19:00 hs. hasta las 02:00 hs. inclusive, y

Considerando: Que la organización "Casa Paraná" es un espacio de intercambios y creaciones culturales, ubicada en Martín Rodríguez 176 bis A.

Que se solicita un operativo de tránsito en el día, horario y lugar antes citado, a los efectos de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1) Feria de artesanos y emprendedores de la ciudad.
- 2) Intervenciones circenses a cargo de artistas profesionales agrupados.
- 3) Muestra de música de capoeira a cargo de "Proyecto Libertad" Escuela de Capoeira Rosario.
- 4) Muestra performática a cargo de grupo amateur de practicantes de la disciplina "equilibrio sobre manos".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

### **D E C R E T O**

**Artículo 1º.-** Modifíquese el art. 1º del Decreto N° 64.397, aprobado el 31 de agosto de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

**"Artículo 1º.-** El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realizar un operativo de tránsito con el vallado correspondiente, el día viernes 13 de octubre de 2023, desde las 19:00 hs. hasta las 02:00 hs., en el sector comprendido por calle Rodríguez entre Rivadavia y Güemes, con motivo de efectuarse actividades artísticas en dicho lugar organizadas por "Casa Paraná".

**Art. 2º.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 14 de Septiembre de 2023.**



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

**"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"**

**LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE**

**D E C R E T O**  
**(N° 64.519)**

**Concejo Municipal**

Las/os Concejales/es Jesica Pellegrini, Caren Tepp, Juan Monteverde, Pedro Salinas y María Luz Ferradas han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: El requerimiento de la señora Agustina Mansilla, solicitando un operativo de tránsito para el día viernes 13 de octubre, en calle Rodríguez entre Rivadavia y Güemes, desde las 19:00 hasta las 02:00 horas inclusive, y

Considerando: Que la organización "Casa Paraná" es un espacio de intercambios y creaciones culturales, ubicada en Martín Rodríguez 176 bis A.

Que se solicita un operativo de tránsito en el día, horario y lugar antes citado, a los efectos de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1) Feria de artesanos y emprendedores de la ciudad.
- 2) Intervenciones circenses a cargo de artistas profesionales agrupados.
- 3) Muestra de música de capoeira a cargo de "Proyecto Libertad" Escuela de Capoeira Rosario.
- 4) Muestra performática a cargo de grupo amateur de practicantes de la disciplina "equilibrio sobre manos".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

**D E C R E T O**

**Artículo 1°.-** Modifícase el art. 1° del Decreto N° 64.397, aprobado el 31 de agosto de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

**"Art. 1°.-** El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realizar un operativo de tránsito con el vallado correspondiente, el día viernes 13 de octubre de 2023, desde las 19:00 hasta las 02:00 horas, en el sector comprendido por calle Rodríguez entre Rivadavia y Güemes, con motivo de efectuarse actividades artísticas en dicho lugar organizadas por "Casa Paraná".

**Art. 2°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 14 de Septiembre de 2023.-**

**Expte. N° 268.690-P-2023 C.M.-**